

Solicitud General 2272327
Solicitud Particular 2272327

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$8,883,257.66 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

| | | |
|---|----------------|-----------------------|
| 21111220000042842251C695018131001111001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES | | |
| 21111220000042842251C695018131001111001E5090 Ingresos Est 2% S/Nomina | \$41,446.80 | |
| 21111220000042842251C695018131001112001E5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana | | |
| 21111220000042842251C695018131001112001E5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea | \$65,966.06 | \$107,412.86 |
| 21111220000042842251C695018111001551001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES | | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo General | \$3,408,771.75 | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajustes del Fondo General | | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios | \$91,715.04 | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios | | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente) | \$497,361.60 | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente) | | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente) | \$4,759,053.19 | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente) | | \$8,756,901.58 |
| 21111220000042842251C695028111001553001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES | | |
| 21111220000042842251C695028111001553001E5090 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos | \$.58 | |
| 21111220000042842251C695028111001553001E5090 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$133,359.90 | \$133,360.48 |
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | | \$8,997,674.92 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | | \$114,417.26 |
| SUB - TOTAL: | | \$8,883,257.66 |
| DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL | \$0.00 | |
| DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS | \$0.00 | |
| DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO | | \$8,883,257.66 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



| EXPEDIDA A FAVOR DE | | | |
|--|---|---|-------------|
| NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL. | | | |
| DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES | | | |
| Num. Cuenta Contable | Descripción Cuenta Contable | Concepto | Importe |
| 580157 | DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP | POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/DPCF/1552/2023, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2024 | \$48,451.20 |
| 580224 | RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO COSTALEGRE (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 29471) | POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2024 | \$65,966.06 |

TOTAL: \$114,417.26

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
TESORERÍA GENERAL

DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE ENERO DE 2024

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE **ENERO DE 2024**, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

| Concepto | Porcentaje de Afectación | Fondo en Garantía | Importe |
|--|--------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex) | 21.6% | Fondo General de Participaciones | 736,294.70 |
| | | Fondo de Fomento Municipal (70%) | 107,430.11 |
| | | Fondo de Fomento Municipal (30%) | 1,027,955.49 |
| | | Total | 1,871,680.30 |
| Importe Total General | | | \$ 1,871,680.30 |

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

| Importe Total Participaciones Estatales y Federales | Retenciones y/o Descuentos | Subtotal | Obligaciones con Terceros | Importe Pagado al Municipio |
|---|----------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 8,997,674.92 | 114,417.26 | 8,883,257.66 | 1,871,680.30 | \$ 7,011,577.36 |

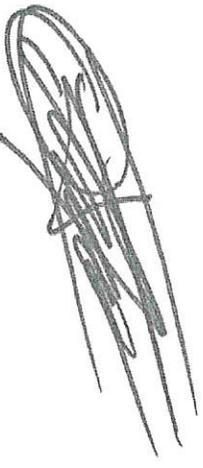
TESORERÍA MUNICIPAL DE:
CABO CORRIENTES, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

| No. | UBICACIÓN | IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS | | | | IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE | | | | TOTAL PARTICIPACION |
|--------------|------------------|---------------------------|------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | BASE | PORCENTAJE | PARTICIPACION | TOTAL PARTICIPACION | BASE | PORCENTAJE | PARTICIPACION | TOTAL PARTICIPACION | |
| 032 | EL TUITO | \$6,864.00 | 40% | \$2,745.60 | \$30.00 | 100% | \$30.00 | \$2,775.60 | | |
| 000 | GUADALAJARA | \$0.00 | 40% | \$0.00 | \$61,025.06 | 100% | \$61,025.06 | \$61,025.06 | | |
| 001 | GUADALAJARA | \$1,975.00 | 40% | \$790.00 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$790.00 | | |
| 230 | GUADALAJARA | \$89,886.00 | 40% | \$35,954.40 | \$4,911.00 | 100% | \$4,911.00 | \$40,865.40 | | |
| 064 | PUERTO VALLARTA | \$4,101.00 | 40% | \$1,640.40 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$1,640.40 | | |
| 081 | TALPA DE ALLENDE | \$471.00 | 40% | \$188.40 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$188.40 | | |
| 096 | TOMATLÁN | \$320.00 | 40% | \$128.00 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$128.00 | | |
| TOTAL | | \$103,617.00 | 40% | \$41,446.80 | \$65,966.06 | 100% | \$65,966.06 | \$107,412.86 | | |

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 8 DEL 2024
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

019
22/12/2023

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE DICIEMBRE DE 2023

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28828/LXIII/22 y 28829/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME AL DECRETO NO. 29219/LXIII/23 DEL 04 DE JULIO DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 05 DE JULIO DE 2023.

| CONCEPTO | DISPOSICIONES | DECRETO No. | PARTICIPACIONES | | | IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO |
|---|---|----------------|------------------|------------|-----------------------|----------------------------------|
| | | | BASE | PORCENTAJE | CANTIDAD A PARTICIPAR | |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | ARTÍCULOS 2º y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M. | 28828/LXIII/22 | 4,396,104,529.00 | 22% | 967,142,996.38 | 3,408,771.75 |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M. | 28828/LXIII/22 | 122,094,606.00 | 22% | 26,860,813.32 | 91,715.04 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente) | ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M. | 28829/LXIII/22 | 181,087,193.00 | 70% | 138,644,910.00 | 497,361.60 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente) | ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M. | 29219/LXIII/23 | 181,087,193.00 | 30% | 42,442,283.00 | 4,759,053.19 |
| TOTAL PARTICIPACION | | | | | | \$8,756,901.58 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

| | Importe |
|-----------------------------------|------------|
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS | 133,359.90 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE DICIEMBRE DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

| | Importe |
|--|---------|
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS | 0.58 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5543374
Solicitud Particular 2271783

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 3 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$71,807.00 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001E512124 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001E512124 I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Diciembre de 2023

\$71,807.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$71,807.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$71,807.00

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE DICIEMBRE DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

| PARTICIPACIÓN A: | SEGÚN OFICIO DE SHCP | DE FECHA | PERIODO | IMPORTE |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2022 | -548.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-1 | 7,025.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-10 | 8,346.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-11 | 4,130.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-2 | 3,939.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-3 | 6,578.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-4 | 6,179.00 |
| MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-5 | -263,458.00 |
| MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-5 | 263,458.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-5 | 7,853.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-6 | 6,165.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-7 | 7,817.00 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-8 | 7,853.00 |

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE DICIEMBRE DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

| PARTICIPACIÓN A: | SEGÚN OFICIO DE SHCP | DE FECHA | PERIODO | IMPORTE |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|--------------------|
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES | 351-A-DGAP-C-7396 | 18/12/2023 | 2023-9 | 6,470.00 |
| TOTAL | | | | \$71,807.00 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5563640
Solicitud Particular 2274404

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$11,016.11 (ONCE MIL DIECISEIS PESOS 11/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

| | | |
|--|---|-------------|
| 21111220000042842251C695018111001551441E509020 | INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS | \$11,016.11 |
|--|---|-------------|

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2023, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29245/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

| | |
|---|---------------------------------|
| INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS | Importe 11,016.11 |
|---|---------------------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5554300
Solicitud Particular 2272835

REF. NO. 0019
GUADALAJARA, JAL., 12 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$100,776.61 (CIEN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

| | | |
|--|--|--------------|
| 21111220000042842251C695018111001551001E509020 | PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E509020 (14) | IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2023 | \$100,776.61 |
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | | \$100,776.61 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | | \$0.00 |
| TOTAL: | | \$100,776.61 |

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29247/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

| | |
|---|----------------------------------|
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL | Importe 100,776.61 |
|---|----------------------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

GUADALAJARA, JAL., 17 DE ENERO DE 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA LA CANTIDAD DE:

\$ **548.96** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.

POR CONCEPTO DE **RENDIMIENTOS FINANCIEROS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**, IMPORTE DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) GASOLINA Y DIÉSEL DEL MES DE **ENERO 2023**, **CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO**; EN SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA NO. 1113 CON TÍTULO "*DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES*" DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, EFECTUADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES (DATAS) EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL SEGÚN OFICIO DGIC/DPCF/132/2024, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.

PARA DEPÓSITO EN BANCO BBVA MÉXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

RENDIMIENTOS FINANCIEROS IEPS (GASOLINA Y DIESEL)

| | | |
|--|--|---------------|
| 21111210000042741151D696019911001111001E120150 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS DETERMINADOS POR LA DPCF DEL IEPS GASOLINA Y DIESEL DE ENERO 2023 | 548.96 |
| TOTAL \$ | | 548.96 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ÁNGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTÍN ERNESTO
GUDIÑO CHÁVEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

DATA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
CABO CORRIENTES, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 11 DE ENERO 2024

CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL RESULTADO 6 CON OBSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA NÚMERO 1113 DE TÍTULO "DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES" PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022; DONDE EN LA CÉDULA DE RESULTADOS FINALES EXPRESA: "... PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ENERO DE 2022, RESPECTO DE LOS IMPORTES RECAUDADOS EN DICIEMBRE DE 2021 POR CONCEPTO DE GASOLINAS Y DIÉSEL INFORMADOS POR LA SHCP AL GOBIERNO DEL ESTADO, SE UTILIZARON LOS COEFICIENTES PUBLICADOS EL 1 DE OCTUBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL DECRETO NÚMERO 27981/LXII/20...", SE INFORMA QUE, A TRAVÉS DEL ACTA 002/2022-1113 SE FORMALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES FINALES, DONDE EL ENTE FISCALIZADOR FEDERAL Y EL GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO ACORDARON MECANISMOS DE ATENCIÓN A FIN DE EVITAR LA RECURRENCIA DE LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS, POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE FORMULA LA RELACIÓN DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS POR ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2023 QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 28830/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

| | |
|--|--------|
| Rendimientos por actualización de coeficiente correspondiente al mes de enero 2023 | 548.96 |
|--|--------|

| | |
|---------------|---------------|
| TOTAL: | 548.96 |
|---------------|---------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Mivg/dsm

Solicitud General 5564570
Solicitud Particular 2274662

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$75,829.66 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2024; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842251C695018111001551001E509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$75,829.66

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$75,829.66

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....
\$75,829.66

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29246/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

| | Importe |
|--------------------------------------|-----------|
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN | 75,829.66 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5564949
Solicitud Particular 2274953

REF. NO. 0019
GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$55,021.51 (CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS 51/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2024, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

| | | |
|---|--|-------------|
| 21111220000042842251C695018111001551001E509020 | PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES | |
| 21111220000042842251C695018111001551001E509020 (12) | Fondo de Fiscalización al 40 y 60%. | \$55,021.51 |

| | | |
|--|----------------|--------------------|
| DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO | | \$0.00 |
| | TOTAL : | \$55,021.51 |
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | | \$55,021.51 |

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2024, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29246/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

| | Importe |
|--|-----------|
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60% | 55,021.51 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5562895
Solicitud Particular 2274183

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$16,393.43 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001E509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$16,393.43

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 16 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

| | Importe |
|----------------------------|----------------|
| FONDO DE COMPENSACION ISAN | 16,393.43 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5568333
Solicitud Particular 2275644

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 31 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$837,407.65 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 65/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001221411912

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

211112300000429423511727A18332002585001E109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - \$837,407.65

| | |
|--|--------------|
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | \$837,407.65 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | \$0.00 |
| TOTAL: | \$837,407.65 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

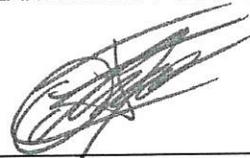
TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2024.

| | Base | Importe |
|---|----------------|----------------|
| FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS | 639,013,302.00 | 837,407.65 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5568800
Solicitud Particular 2275787

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 31 DE ENERO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,168,794.60 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001221412995

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

| | | |
|--|---|----------------|
| 211112300000429423511726A18331002584001E209020 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | \$1,168,794.60 |
|--|---|----------------|

| | |
|--|----------------|
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | \$1,168,794.60 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | \$0.00 |
| TOTAL: | \$1,168,794.60 |

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO
CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE ENERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2024.

| | Base | Importe |
|--|----------------|--------------|
| FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 225,686,580.00 | 1,168,794.60 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.

NUMERO: 0000019/2024
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Enero del 2024; el cual se integra por los siguientes conceptos.

| CONCEPTO | IMPORTE TOTAL | DESCUENTOS | DEPOSITO IMPORTE NETO | FECHA PAGO | CUENTA | BANCO | ACUMULADO AL 31/ENERO |
|---|----------------------|-------------------|-----------------------|------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Participaciones: | | | | | | | |
| Federales de Diciembre | 8,390,262.06 | 48,451.20 | 8,341,810.86 | 15/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 8,390,262.06 |
| Estatales de Diciembre | 107,412.86 | 65,966.06 | 41,446.80 | 15/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 107,412.86 |
| Fondo de Infraestructura de Enero | 1,168,794.60 | | 1,168,794.60 | 31/01/2024 | 012375001221412995 | BBVA MEXICO, S.A. | 1,168,794.60 |
| Fondo de Fortalecimiento de Enero | 837,407.65 | | 837,407.65 | 31/01/2024 | 012375001221411912 | BBVA MEXICO, S.A. | 837,407.65 |
| Fondo de Compensación de ISAN de Enero | 16,393.43 | | 16,393.43 | 25/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 16,393.43 |
| IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre | 100,776.61 | | 100,776.61 | 12/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 100,776.61 |
| Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Enero | 55,021.51 | | 55,021.51 | 26/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 55,021.51 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación de Enero | 75,829.66 | | 75,829.66 | 26/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 75,829.66 |
| I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Diciembre | 71,807.00 | | 71,807.00 | 03/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 71,807.00 |
| I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Diciembre | 11,016.11 | | 11,016.11 | 26/01/2024 | 012375001146857091 | BBVA MEXICO, S.A. | 11,016.11 |
| I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Conventados con Municipios) Diciembre | 0.00 | | 0.00 | | | | 0.00 |
| | 11,334,721.49 | 114,417.26 | 11,220,304.23 | | | | 11,334,721.49 |

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

A T E N T A M E N T E.

GUADALAJARA, JALISCO, 1 DE FEBRERO DEL 2024
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MFAS / MEGC / MARIAM GR / AVGC



GOBIERNO DEL ESTADO